



## Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la edición de revista 2021

D.G. del Libro y Fomento de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVOEXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
<b>20 BERTRAN BEASCOA, MARIA</b>						
526		Cocoter	Publicaciones de proyección no nacional: cuando la distribución en su CCAA de origen supera el 70% del total (art.5.4.g de la conv.)	Sí		
<b>57 SANZ GALAN, JOSE FERNANDO</b>						
875		CONTRAPORTADA	Por no alcanzar la tirada mínima exigida en la convocatoria (art.5.2.a). EXCLUIDA POR REVISTA DIGITAL GRATUITA.	Sí		
<b>84 ASEYPRO SL</b>						
1148		BECKMESSER	Revista gratuita (art.5.3.b de la conv.)	No	Declaración gestión sostenible revistas en papel	FALTA DOCUMENTO SE TRATA DE UNA REVISTA DIGITAL, LA GESTIÓN SOSTENIBLE ES UNICAMENTE PARA LAS REVISTAS EDITADAS EN PAPEL  Ejemplares de la revista del año anterior o en caso de revistas de nueva creación , maqueta del proyecto del primer nº  NO CUMPLIMENTA LOS PORCENTAJES DE LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN. LA PERIODICIDAD SOLO ES PARA LAS REVISTAS EDITADAS EN PAPEL.
<b>96 Federación Española de Guitarra e Instrumentos de Plectro</b>						
1256		Alzapúa	Revista gratuita (art.5.3.b de la conv.). La tirada consignada (400), no alcanza el mínimo de ejemplares exigido por la Orden de convocatoria (700).	No	Ejemplares de la revista del año anterior o en caso de revistas de nueva creación , maqueta del proyecto del primer nº	No indica los canales de distribución de la revista
<b>111 DENKENPRO SL</b>						
1395		BIBLIOTECH	Por no alcanzar la tirada mínima exigida en la convocatoria (art.5.2.a)	Sí		
<b>130 CINEMANIA MAGAZINE SL</b>						
1601		Cinemanía	Tirada superior a 15.000 ejemplares (art.5.1.a de la conv)	Sí		
<b>134 SOCIEDAD IBERISTA CULTURAL</b>						
1739		LA DISCUSIÓN: DIARIO DEMOCRÁTICO	Revista gratuita (art.5.3.b de la conv.)	No	Presupuesto edición revistas culturales	